



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

---

VII Legislatura

Pamplona, 8 de abril de 2009

NÚM. 24

---

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> NEKANE PÉREZ IRAZABAL

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2009

### ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para que informe sobre la problemática generada por la oferta de matriculación en los colegios públicos de Sarriguren y Buztintxuri.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a iniciar conversaciones con la Junta de Extremadura para firmar un convenio sobre colaboración en materia de uso y difusión de software libre para su empleo en la administración educativa, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a variar los criterios en las adjudicaciones de emisoras de radio, presentada por el G.P. Nafarroa Bai.

## S U M A R I O

Comienza la sesión a las 10 horas y 42 minutos.

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para que informe sobre la problemática generada por la oferta de matriculación en los colegios públicos de Sarriguren y Buztintxuri (Pág. 2).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Mangado Cortes (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Educación, señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (Pág. 3).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra las señoras Mangado Cortes, González García (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Arraiza Zorzano (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y los señores Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes responden, conjuntamente, el Consejero de Educación y el Director General de Inspección y Servicios, señor Esparza Sánchez (Pág. 7).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 33 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 39 minutos.

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a iniciar conversaciones con la Junta de Extremadura para firmar un convenio sobre colaboración en materia de uso y difusión de software libre para su empleo en la administración educativa, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 12).**

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Arraiza Zorzano. En el turno a favor intervienen las señoras González García y Mangado Cortes y los señores Burguete Torres y Erro Armendáriz. Réplica de la señora Arraiza Zorzano (Pág. 13).

Se aprueba la moción por unanimidad (Pág. 14).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a variar los criterios en las adjudicaciones de emisoras de radio, presentada por el G.P. Nafarroa Bai (Pág. 14).**

Para defender la moción toma la palabra la señora Mangado Cortes. En el turno a favor intervienen la señora Arraiza Zorzano y los señores Burguete Torres y Erro Armendáriz. En el turno en contra toma la palabra la señora González García (Pág. 14).

Se aprueba la moción por 7 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención (Pág. 16).

Se levanta la sesión a las 12 horas.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 42 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para que informe sobre la problemática generada por la oferta de matriculación en los colegios públicos de Sarriguren y Buztintxuri.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Buenos días. Entramos en el primer punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para que informe sobre la problemática generada por la oferta de matriculación en los colegios públicos de Sarriguren y Buztintxuri. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, y tiene la palabra para presentarla la señora Mangado.

SRA. MANGADO CORTES: *Mila esker. Mahaiburu andrea. El pasado mes de marzo, en una sesión de trabajo de esta Comisión, tuvimos oportunidad de escuchar la opinión de la Asociación Eguesibarren euskaraz ere bai sobre la oferta de prematriculación hecha por su departamento en el nuevo centro público de Sarriguren, así como la solicitud que han realizado a fin de que se habiliten todos los mecanismos posibles para conocer la demanda real del modelo D en el colegio público de Sarriguren y se ofrezca la posibilidad de estudiar en dicho modelo en función de la demanda y en igualdad de condiciones que el resto de los modelos, A y G, en Educación Primaria.*

*Por otro lado, la falta de oferta de Educación Primaria en el colegio de Buztintxuri ha generado el consiguiente malestar entre las familias, ya que, siendo también una zona de gran desarrollo urba-*

nístico y en la cual viven numerosas familias que tienen hijos e hijas en edad escolar, la falta de oferta de Educación Primaria parece también en este caso cuando menos inapropiada.

Hemos solicitado su comparecencia para que nos informe en general de las razones que ha tenido el departamento para no ofertar Educación Primaria en Buztintxuri y Educación Primaria en modelo D en Sarriguren.

Por otro lado, queremos saber si va a posibilitar la puesta en marcha de Educación Primaria, modelo D, en Sarriguren, en función de la demanda y en igualdad de condiciones y oportunidades que los modelos A y G, estableciendo para ello un proceso que posibilite conocer la demanda real existente en la zona, tal y como le solicitan el Defensor del Pueblo y la mencionada asociación Eguesibarren euskaraz ere bai. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Zuri. Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias. Creo que sobre el asunto que estamos tratando, Sarriguren y Buztintxuri, en algún momento, aunque es cierto que no era motivo específico de una comparecencia, se aclararon las circunstancias que se habían dado, y voy a hacer una aclaración que creo que no tiene que ser especialmente extensa porque las cuestiones son relativamente sencillas, por lo menos para quien quiera entender lo que ha ocurrido en estos dos centros.

Buztintxuri y Sarriguren son dos centros nuevos, que nacen, y en ambos se quiere implantar, para la primera generación de niños y niñas que se incorporan a la educación no obligatoria pero ya regularizada en Navarra, una oferta con los nuevos modelos que el Departamento de Educación está trabajando y que son los modelos plurilingües sobre castellano y sobre euskera. Por lo tanto, la primera cuestión que hay que dejar clara, para entendernos y en lenguaje de la calle, es que existe oferta para escolares de tres años de modelos G y modelo D –eso para el lenguaje de la calle, que no debería ser el lenguaje del Parlamento–: modelo plurilingüe sobre castellano y modelo plurilingüe sobre euskera, es decir, en tres años se han ofertado los dos modelos. Son los modelos anteriores. Con refuerzo de inglés, pues con refuerzo de inglés. Eso no es correcto desde un punto de vista técnico porque cambia la metodología pedagógica, por lo tanto, a sus señorías hay que decirles que lo que ofertamos no es simplemente un modelo con refuerzo, sino una modificación que en alguna ocasión he planteado como casi revolucionaria en el método pedagógico que se sigue en Navarra, pionera en todo el Estado, y que supone modificaciones no solamente de la

transmisión de contenidos o en la forma de transmitirlos, sino incluso en el lenguaje en el que se hace.

No se trata solo de enseñar más inglés, sino de enseñar más cosas de forma distinta, con las competencias que se establecen en el marco europeo, por lo tanto, supone una revolución, una modificación sustancial en el método pedagógico que se está dando en los centros escolares en Navarra. Eso es lo que supone realmente el método plurilingüe, esa es la realidad con la que ustedes se tienen que quedar, que no estamos hablando solo de incorporar el inglés a los modelos educativos anteriores, estamos trasladando una modificación completa en la forma de trabajar los profesores, en la colaboración imprescindible y necesaria entre los distintos profesores y tutores, la colaboración entre más de un tutor, la necesidad de trasladar de forma distinta los conocimientos, la forma de trabajar en la clase, la forma de incorporar el trabajo en grupo, por lo tanto, el método que se incorpora en estos nuevos centros educativos de Navarra y los que se incorporan en el modelo plurilingüe hacen una modificación mucho más sustancial que la de incorporar el inglés.

Es cierto que lo que le importa al ciudadano medio, vamos a decirlo así, es que si se incorpora el inglés, se va a estudiar mejor y sus hijos van a saber inglés, y a otra parte del ciudadano medio de esta Comunidad le interesa no solamente el inglés sino también el euskera, y para ellos digo bien claro que los modelos nuevos se incorporan con modelo D y con modelo G, y eso no es discutible, entonces, ya puede decir misa quien quiera decir misa sobre esta cuestión, pero eso no es discutible en tres años, por lo tanto, creo que esa cuestión debe zanjarse de una vez. Existe esa realidad, por lo tanto, la enseñanza en euskera en esta Comunidad ni está minorizada ni se ha eliminado, que podíamos perfectamente haberlo hecho, uno tiene capacidad para hacer lo que le parezca más oportuno, y con criterios de objetividad, de número de plazas de matrícula, etcétera, podíamos haber optado por no ofertar, pero que conste de manera explícita que existe esa oferta de modelo en euskera y de modelo en castellano en estos dos centros en el curso inicial de escolares de tres años.

A partir de ahí, por lo tanto, estos alumnos de tres años se van a incorporar con ambas lenguas al centro escolar, y en cuatro y cinco años, en los segundos dos cursos de la segunda etapa de Educación Infantil hemos decidido ofertar ya no el modelo plurilingüe fundamentalmente, sino el modelo tradicional, el puro y duro modelo G y modelo A y modelo D, y lo hemos ofertado libremente a todo el que ha querido participar e incorporarse en cuatro años y en cinco años. Por lo tanto, en cuatro y en cinco años hay modelo D del

*puro y duro, del que tanto gusta. Eso junto con los demás, y quien ha querido libremente –ahora daré los datos– se ha incorporado al centro, se ha matriculado y ahí está, por lo tanto, en la etapa Infantil en tres años hay educación en euskera y en cuatro y cinco años hay modelo D del puro y duro de toda la vida en el colegio. En este caso estamos hablando de Buztintxuri, pero lo mismo pasa con Sarriguren.*

*Singularidad de Buztintxuri en Primaria, que es donde tenemos la dificultad... Parece que lo que hemos dicho anteriormente a algunos no les parece suficiente o lo ocultan o lo tergiversan o engañan, o dicen que eso no les preocupa, o sea, que en tres, cuatro y cinco años ofertemos exactamente igual, y la educación en euskera ha sido prioritaria, y ahora hemos apostado por que exista en estos barrios, a pesar de que desconocemos la demanda y en algunos casos es escasa, pues a pesar de todo eso, erre que erre, ese tema lo obvian y se centran en Primaria, en el que tienen obsesión. Pues vamos a dar los datos de Primaria en Buztintxuri.*

*¿Qué ha pasado en Buztintxuri con la Primaria? En primer lugar, que es otra cuestión, que en Navarra y en Pamplona necesitamos acometer una serie de actuaciones en centros –curiosamente, para quien lo quiera saber, también de modelo D– cuyos edificios tienen serias dificultades estructurales, que son Arturo Campión y Axular, dos centros paralelos, es decir, que están contiguos uno al otro en la misma parcela educativa. En Arturo Campión ya este curso está cerrada un ala del centro y hay una serie de módulos prefabricados en los que están los alumnos este curso, y en el verano se van a iniciar las obras del centro de Arturo Campión, con lo cual el centro se cerrará y hay que trasladar las dos líneas que tienen actualmente en Arturo Campión a otro centro durante un año completo, un curso escolar completo, porque es necesario acometer esas obras. Y se dice: ¿dónde se ubica Arturo Campión? Pues, lógicamente, durante un curso completo en vez de mantenerlos en módulos prefabricados se van a trasladar a Buztintxuri. Sí o sí, es decir, porque lo ha decidido el Departamento de Educación. Se ha arreglado con la asociación de padres y madres el transporte, etcétera, y todos los alumnos que están en Arturo Campión van a ir a Buztintxuri el año que viene con sus tutores y con su plantilla. Por lo tanto, necesitamos las aulas de Primaria durante un curso para que sean ocupadas por los alumnos de Arturo Campión porque no tendrán centro el año que viene.*

*¿Qué ha pasado también? Que en Axular había una primera apreciación técnica de que el centro tampoco se encontraba en buenas condiciones. El cierre de Arturo Campión es por necesidades*

*estructurales, porque el edificio no tiene la calidad suficiente y se va a derribar, pero es que en Axular, que es un centro de una sola línea, que viene de la antigua ikastola municipal y que quiere mantener una cierta independencia de otros centros, nos encontramos con que los técnicos del Ayuntamiento de Pamplona dijeron que probablemente tuviera la misma patología que Arturo Campión. En octubre de 2008 estuve reunido con la apyma, les hablé de este informe técnico y me comprometí a entregárselo. Este informe técnico como tal informe específico de Axular no existía, y entonces, ante el compromiso que yo había adquirido con la apyma, encargamos en el Departamento de Educación un informe específico sobre Axular. ¿Conclusiones del informe? Que lo tenemos que cerrar también, entre otras cosas porque mientras se ejecutan las obras de Arturo Campión no se garantiza que pueda mantenerse ese edificio con la estabilidad necesaria.*

*Por lo tanto, a Buztintxuri llevamos no solamente Arturo Campión, sino también Axular, y todos estos alumnos de Primaria estarán en Buztintxuri. Y entonces, en Buztintxuri hay modelo D en Primaria. Ya sé que no es la reivindicación de la plataforma de Egüés, pero quiero que se sepa que en este momento ofertamos el modelo D.*

*Esa es la realidad en cuanto al colegio de Buztintxuri en alumnos de tres, cuatro y cinco años; los de tres tienen los modelos plurilingües, novedad del Departamento de Educación, que incluye la enseñanza en euskera; en cuatro y cinco años está incorporado el modelo D de toda la vida, como he dicho; y en Primaria tenemos el modelo D por las necesidades de incorporar al centro a estos alumnos durante el curso que viene.*

*¿Qué pasará el año que viene en Buztintxuri? Pues que ofertaremos para Primaria que todo aquel que quiera, con independencia del modelo de referencia en el que esté matriculado, D, A o G, se incorpore a Buztintxuri sin ningún problema, y veremos qué números existen, y si hay número suficiente para abrir aula abriremos aula y si no hay número suficiente los mantendremos en el centro en el que se encuentran actualmente.*

*¿Cuál es la realidad de los centros nuevos, no solo Sarriguren y Buztintxuri, también el de Tudela, denominado Huertas Mayores, aunque no tiene nombre? Pues que no hay suficiente demanda de padres para incorporar a esos alumnos que ya están en Primaria y que llevan como mínimo tres años en un centro anterior; y cuanto más sube el curso de Primaria menos posibilidades hay de que los alumnos quieran cambiar. Cuando menos llevan tres años en un centro, o cuatro o cinco y, claro, para acabar un año o dos o tres después la gente prefiere quedarse donde está y, evidentemente, eso hace que sepamos que los colegios nuevos*

*tienen que incorporarse muy poco a poco a Primaria, y se va haciendo según van incorporándose los cursos anteriores.*

*Entonces, el drama de esta Comunidad para algunos es que en el curso 2009-2010 no va a haber modelo D puro y duro en Primaria en un centro de Navarra, que es Sarriguren, en lo que entro ahora. Pues estará así un año. Mire usted qué drama tan terrible para esta Comunidad que durante un año no lo haya, porque el año que viene los de cinco años estarán en primero de Primaria en modelo D tradicional y se incorporarán al centro con total normalidad.*

*En Sarriguren pasa exactamente lo mismo que en Buztintxuri. En tres años están con el modelo plurilingüe, nuevo método pedagógico, y omito las referencias al mismo porque lo he mencionado ya para Buztintxuri; en cuatro años con su modelo de referencia; en cinco años con su modelo de referencia. Cambian el centro y ahí sí que hay número para cambiar, y se ha ofertado, y en Primaria no se ha ofertado nada. Eso que dicen de que hemos hecho una oferta, no, es que en Primaria hicimos un trabajo previo y hemos obligado, entre comillas, a incorporar a este colegio a todos aquellos que están en los modelos A y G y que están domiciliados en Sarriguren.*

*¿Por qué A y G y no D? Porque cuando se planteó a los colegios de la zona, a través del programa Educa, que tiene los datos de todos y cada uno de los alumnos de Navarra, de cuántos alumnos con domicilio en Sarriguren estaban en su centro estudiando en modelo D, nos presentaron unos datos que se los voy a facilitar a usted ahora, y son interesantes para ver cuántos pueden incorporarse al colegio nuevo de Sarriguren. Esto, digo, antes de hacer la oferta. Y nos sale lo siguiente. En primero de Primaria se podrían incorporar al colegio nuevo de Sarriguren en los modelos A y G treinta y dos alumnos; en modelo D, nueve. En segundo de Primaria se podrían incorporar treinta y nueve alumnos; en modelo D, diez. En tercero de Primaria se podrían incorporar veintidós en los modelos A y G; en modelo D, seis. En cuarto de Primaria, treinta y uno en los modelos A y G; tres en D. En quinto de Primaria, treinta y uno en A y G; seis en D. Y en sexto de Primaria, veinticuatro en A y G; uno en modelo D.*

*¿Qué se ha hecho? Pues se ha ido a Hegoalde, a Patxi Larrainzar, a Atargi, a Sanducelai y a Ermitaberri, se ha preguntado en los centros y se ha contrastado con Educa cuántos alumnos podrían acudir a Sarriguren por estar domiciliados allí. Claro, no se ha preguntado en toda Pamplona y en toda Navarra quién quiere ir al colegio nuevo porque, evidentemente, había que empezar en determinadas condiciones. Y los números no dan para que haya un grupo cuando se hace la oferta, ya en*

*la prematriculación, por no engañar a nadie y por no crear falsas expectativas que luego no podamos cumplir. Porque, claro, lo que ha ocurrido corrobora que teníamos razón, pues sin ofertar el modelo D tenemos una plataforma en contra que parece indicar que en el colegio nuevo de Sarriguren no hay modelo D, lo cual es rotunda y absolutamente falso, bueno, falso, es mentira. Entre ser falso y ser mentira hay una diferencia, no sé cuál es, pero yo digo que lo que está diciendo esta plataforma es radicalmente mentira porque hay modelo D puro y duro en cuatro y cinco años, hay modelo D plurilingüe sobre euskera en tres años, que es, a efectos de la sociedad que tiene que saberlo, mejor todavía que lo anterior porque tiene la enseñanza en euskera con potencial y con incremento de horas de inglés, con lo cual de facto van a salir trilingües de los centros escolares públicos de Navarra, porque a este Gobierno minorizador del euskera le ha dado la gana de que sea así, también que se sepa, y, por lo tanto, dijimos: bueno, si ofertamos y luego no se les abre línea porque no hay número suficiente...*

*Pero ¿usted se cree que esto íbamos a poder hacerlo nosotros pacíficamente? O sea, si cogemos curso por curso y tenemos nueve, diez, seis, tres, seis, uno, les decimos: mire usted, no abrimos línea porque estamos exigiendo veinte en las zonas urbanas y ustedes no llegan a veinte, se quedan en la mitad, les mandamos al colegio de referencia. Bueno, eso, usted, yo y los que estamos aquí, incluida la prensa, sabemos que es la cosa más difícil de hacer, imposible de todos los imposibles, entonces no nos vamos a engañar, vamos a actuar con sentido común, con eficacia y con eficiencia. No vamos a tener un profesor tutor por cada uno de estos grupos más lo que supone de otras horas, plantilla, que cada profesor cuesta lo que tiene que costar, pero está establecido en costo económico por euros, porque al final hay que traducirlo así aunque suene muy feo decirlo. ¿Qué buena eficiencia en el gasto sería eso? Hemos hecho esfuerzos en algunas zonas donde ha habido demanda y se nos ha planteado que había número suficiente y se han presentado firmas de padres domiciliados en un Ayuntamiento concreto que querían llevar a sus hijos al modelo D, y este mismo departamento ha abierto líneas de modelo D. Que en Sarriguren, porque sea Sarriguren, somos un desastre mundial..., pero en el Valle de Aranguren y en Noáin estamos abriendo modelos y hemos aceptado que se incorpore y que se implante, de acuerdo con los centros y con los Ayuntamientos, sin el número del que estamos hablando aquí, por facilitar la libertad de elección de los padres.*

*Esa es la idea. Entonces, ¿cómo se oferta el modelo D? Es que no hemos ofertado nada. ¿Qué pasa con los alumnos de modelo A y G, que sabemos que hay muchos y, por lo tanto, da para abrir*

*línea? El que quiera irá al centro nuevo. A quien no viene al centro nuevo, que está en un colegio distinto, se le está pagando en este momento el transporte y el comedor, porque no había otra referencia en la zona de su domicilio. El que se quiere quedar, por ejemplo, en Mendillorri, en El Lago, en su centro escolar, y no vaya al de Sarriguren, que es el que le corresponde ahora, se puede quedar perfectamente donde está, pero lo transportará su padre o su madre y le pagará el comedor su padre o su madre, porque el Departamento de Educación no se lo va a pagar. A partir de ahí, que cada uno elija lo que quiera hacer, porque ya tienen oferta en este centro.*

*¿Qué pasa con los alumnos de Sarriguren que van a modelo D? Pues que el departamento va a seguir atendiendo sus necesidades de transporte y comedor, que también convendría decirlo, que no es que los dejemos abandonados a su suerte, es que como no tenían oferta les mantenemos esa situación y planteamos que como no les hemos abierto en este momento línea lo vamos a hacer. Pero esto no es todo, porque al final conviene decir las cosas. Con estos datos es más que suficiente para dar por zanjado el tema y contar la verdad a la ciudadanía navarra, que debería enterarse, pero como algunos, erre que erre, son incapaces de entender lo que no quieren entender y no lo entenderán nunca, quien está a mi derecha, el Director General de Inspección y Servicios junto con el Director de Inspección se trasladaron a estos centros a estar cara a cara con los padres que tanto protestan, y se les explicó la situación en los dos centros. En Buztintxuri hay ese problema que usted dice, en esa situación, pero que ya le he explicado las razones por las cuales todas las líneas de modelo D las tenemos ocupadas con dos centros durante este curso, por lo tanto, será un año complicado para ellos, pero un año en el que atenderemos su demanda y necesidad de matriculación en el centro que sea pagándoles, como se ha venido haciendo hasta ahora, el transporte y el comedor. Lo que le tengo que decir es que el año que viene será otro año distinto y el centro de Buztintxuri estará normalizado.*

*En Sarriguren se les trasladó a todos que esos son los datos que tenemos nosotros, y se les hizo una oferta que dice mucho de la, en fin, no sé si inocencia del Departamento de Educación o la bonhomía de los que allí estuvieron, porque se les trasladó que tenemos que exigir veinte, pero si pudiéramos llegar a una cifra menor se podría plantear abrir un centro. En todo caso, los datos que estamos manejando son datos del Educa, nuestros, del Departamento de Educación, los datos que presente la plataforma serán los datos que francamente no voy a decir que no me importen en absoluto, pero no son los datos que el Consejero tendrá que tener en cuenta. Y hete tú que*

*después de venir aquí y de darles a ustedes unos datos que no son exactamente los que yo he leído, según tengo entendido, presentan unos datos distintos, que a nosotros, cotejando con Educa, nos siguen sin cuadrar, y presentan justo el número que hemos pedido para primero de Primaria, ni uno más ni uno menos. A nosotros eso no nos cuadra con los datos que tenemos. Si nos salieran ahora unos datos definitivos de Educa de que tenemos veinticinco alumnos, veinte, diecinueve, podríamos plantearnos otra cuestión porque nosotros no tenemos ninguna animadversión ni ningún planteamiento contra ningún modelo ni estamos haciendo nada, porque, ya digo, para un centro que parece ser que es la reivindicación de esta plataforma, que no sé quién la compone ni quién la deja de componer, pero muy beligerante y muy pública en todos estos aspectos, la verdad, cada vez menos, pero ahí están dando la tabarra con un tema que no se sostiene y que no tiene ni pies ni cabeza, porque a aquellos que dicen que estamos en contra de Sarriguren les preguntaré si no es el mismo departamento el que está manteniendo Noáin y el Valle de Aranguren. ¿Por qué estamos abriendo modelo D en tres años en este centro que dicen ellos que no queremos?, ¿por qué estamos abriéndolo en cuatro y cinco años?, ¿por qué estamos haciéndolo también en Buztintxuri? ¿Por qué vamos a construir un modelo nuevo en la Chantrea para dejar Patxi Larrainzar dimensionado para tener todas las líneas de matrícula que necesita y se va a quedar con el edificio que actualmente ocupa el Ave María? ¿Por qué estamos haciendo todo esto?, ¿porque somos unos genocidas del euskera?, ¿porque queremos minorizar la lengua? Eso no se sostiene y resulta irritante y frustrante que se diga eso. La mitad de la mitad de la mitad de la verdad en algunos casos, y cuando no, se miente deliberadamente, y esa es la situación de facto que ha ocurrido en Sarriguren, fíjese usted qué drama. El drama de la educación, manifestaciones en la puerta... Es que ya no da más de sí este tema, y a mí la politización del euskera, la politización de la educación, me irrita profundamente.*

*Los datos son los que yo he dado, no hay más datos ni más cuestiones, es una cuestión de pura eficacia y eficiencia. Si esto hubiera sido al revés, si hubiéramos mandado a la población, porque al final, no nos engañemos, los de modelo A y G pertenecen mayoritariamente a población inmigrante que viene con la familia ya hecha y construida, vienen con los hijos, que esa es la diferencia que hay entre unos y otros, es decir, vienen con los hijos debajo del brazo y se instalan en una casa en Sarriguren, y desde el día siguiente al de instalarse tienen tres hijos en edad escolar. Los nativos que se instalan en Sarriguren, los de aquí, muchos son matrimonios jóvenes que se van a vivir allí y el*

*hijo o está por venir o acaba de llegar o le faltan unos años para escolarizarse, entonces, la demanda que ellos tienen potencialmente del modelo y que estarán en esta plataforma dando mucha guerra... Pero es que su hijo no necesita ir al colegio ni mañana ni pasado, para cuando su hijo llegue ya tendrá modelo, no hay ningún problema. Entonces, se moviliza y protesta mucho la gente. Esa es la realidad. Entonces, ¿qué pasa? Si hubiéramos tenido nueve del modelo G y del A, de procedencia tan diversa como Bolivia, Ecuador, Colombia, Marruecos, Argelia, ¿alguien hubiera hecho una plataforma en apoyo de estos niños y niñas para que estuvieran matriculados cerca de su casa? Los que están en la plataforma de Eguesibar, no hubieran participado, rotundamente, esos alumnos no les importan un pimiento. No tienen a estos alumnos para ese modelo educativo que están reivindicando, no los tienen, y no les importa más que una reivindicación de tipo político con el euskera, y a este Consejero no lo van a encontrar nunca en esa guerra. Y, repito, creo que ya he dado los datos suficientes y estoy dispuesto a oír las valoraciones que ustedes quieran hacer.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Gracias, señor Consejero. Señora Mangado, tiene la palabra.*

SRA. MANGADO CORTES: *Señor Consejero de Educación, quiero manifestarle mi enfado por el tratamiento que ha hecho usted de cara a la gente de Eguesibarren euskaraz ere bai por su movilización en demanda de lo que para ellos son sus derechos, y eso se merece un respeto no solamente en cuanto al lenguaje sino en la forma de conducir su departamento y en la oferta que tiene que hacer para todas las poblaciones de esta Comunidad. Eso lo primero.*

*Partiendo de ahí, le voy a decir que, como es su costumbre, empieza a derivar hacia otras cosas que no son el motivo de la comparecencia, y habla del método revolucionario de los tres años con el tratamiento integrado de las lenguas. Eso nos lo sabemos, de hecho, el modelo D es el que revolucionó pedagógicamente la enseñanza con su inclusión, por lo tanto, no hace falta decir tanto.*

*En cuanto a Buztintxuri, qué raro que nos den las razones. En una visita que este Parlamento hizo a Arturo Campión se le pidió a usted por parte de las apymas y de la dirección que mientras se hicieran las obras fueran trasladados a un centro concreto, que estaba todavía sin planificar, a lo cual usted se opuso. Era un centro concreto en el que estaban todavía sin planificar las líneas que iban a aparecer allí. Una de ellas era el British. Estoy hablando precisamente del Doña Mayor. ¿Se acuerda usted? Rotundamente, no. Iban a estar en barracones mientras se hicieran las obras que iban a ser de estructura, que no iban a molestar.*

*Nuestro grupo en aquel momento le dijo que eso de estar con polvo y en barracones mientras se hicieran obras de estructura no nos parecía lógico, pero hete aquí que ahora se da el traslado a Buztintxuri, no a Doña Mayor. Con lo cual ya veremos. Es intención de este departamento, es intención, por supuesto que es intención del departamento, pero habrá que escuchar las razones, ¿o no, señor Consejero?*

*Estábamos hablando concretamente de Sarriguren y me vuelve a hablar de los datos de Educa que recogió usted en Mendillorri, que recogió en Atargi, que recogió en Burlada, que recogió... ¿No hay más zonas de influencia? Mire, precisamente a la plataforma a la que usted tiene tanto desprecio, y que tiene todo mi respeto, porque se tuvo que movilizar para saber efectivamente cuál sería la posibilidad de contar; su departamento le manifestó que buscaran los datos. ¿O no, señor Consejero? Dos meses estuvieron allí los padres y madres en una mesa y recogieron cincuenta y dos, que no coinciden en absoluto con lo que usted dice. Fíjese, usted dice: qué coincidencia, coincide con lo que era. Usted dice: ya les dije: veinte y les pongo. Como si esto fuera una subasta. Ya está bien, señor Consejero.*

*Recogiendo firmas en dos tardes nada más, sin ningún medio publicitario para acercarse, esta plataforma tuvo dieciocho personas de Sarriguren, no de Egüés, dispuestas a matricularse en primero de Primaria, y así, los datos son los siguientes: primero de Primaria, dieciocho; segundo de Primaria, seis; tercero de Primaria, cuatro; cuarto de Primaria, cinco; quinto de Primaria, tres; y sexto de Primaria, siete. Son cifras pequeñas, pero no son las que maneja usted.*

*De cualquier forma, estos son los datos con el Educa. Vamos a ver, desde luego, a pesar de que han recurrido a usted el Ararteko y también la propia plataforma, no tiene intención de plantearlo. Le dicen única y exclusivamente que verifique los datos, que dé posibilidad a recabar información, que, efectivamente, esa matrícula puede existir, porque otro de los asuntos es que está previsto entregar las llaves de la segunda fase de Sarriguren precisamente para finales de agosto, con lo cual va a haber un incremento de siete mil y pico habitantes a trece mil habitantes. Vendrán familias, tendrán que estar matriculadas en los centros, ¿o no, señor Consejero? Claro, todo eso no se tiene en cuenta. Es una cuestión de voluntad política.*

*De todas formas, yo le decía: discriminación. Lo ha mencionado usted. Vamos a ver, ¿cuál sería la diferencia? El colegio de Tudela, que se llama Colegio de las Huertas Mayores, un colegio magnífico, para acoger al excedente de niños y niñas del Elvira España. El modelo de perfil lingüístico*

*inglés, el favorito, qué maravilla, el revolucionario. Trescientos veinticinco...*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *señora Mangado, tiene que ir terminando.*

SRA. MANGADO CORTES: *Un segundico, voy a terminar. El agravio comparativo y cómo se trabaja desde ese departamento. Trescientos veinticinco plazas el día 13 se terminaba la preinscripción el día 14, treinta plazas. ¿Qué vamos a hacer? Una rueda de prensa para decir el magnífico colegio, tienen ustedes las puertas abiertas, no se preocupen, les trasladaremos... ¿No tenía que haber sido precisamente al revés, ofertar y a la vista de los resultados decidir en consecuencia? ¿No hubiera sido eso lo lógico? Y no desde el momento de decir: una decisión del departamento llevan los de castellano...*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Señora Mangado, por favor.*

SRA. MANGADO CORTES: *... los de euskera –perdón, ahora mismo acabo–. Los de euskera ya lo tienen y es verdad que sí, en cartas recurridas también cuando se dice: ustedes si van a Mendillorri tendrán transporte y comedor; aunque vivan en otro valle diferente, Ayuntamiento diferente, tratamiento diferente y, sin embargo, como la elección de los padres y de las madres es libre, ustedes tendrán que hacer abono de los costes. Perfecto, señor Consejero. Ya me dirá si todavía queda algún espacio como para la reflexión. Eskerrik asko.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Eskerrik asko zuri. Tiene la palabra la señora González, de UPN.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros entendemos que esta es una cuestión puramente técnica y que el Consejero ha contestado con datos contrastados, no con los datos que puedan salir de una mesa porque cuatro personas se ponen en Sarriguren en un momento dado a recoger una serie de firmas. Como digo, con datos contrastados, ha sido más que nada una contestación a la oferta de matriculación del modelo D en estos dos barrios, atendiendo –entendemos que es así– a la planificación de matriculación, que es lo que debe hacer el Departamento de Educación ante los nuevos desarrollos urbanísticos, dependiendo del número de población que reside y aquellos que también los debemos tener en cuenta, que van a ser transportados, y la explicación oportuna en cuanto a la excepcionalidad de estos dos colegios, como es Arturo Campión y Axular, en el modelo.*

*Por nuestra parte, no tenemos nada más que añadir. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Arraiza, del PSN.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Sobre esta cuestión concreta no es que tengamos mucho que decir, al margen de que yo creo que es de todos conocido que desde el punto de vista de la filosofía educativa discrepamos profundamente en materia de escolarización con el Departamento de Educación. Creemos que la escolarización, que es una de las funciones básicas en materia de educación y que corresponde a las Administraciones educativas, sobre todo en todo lo que compete a todos los centros sostenidos con fondos públicos, debe guiarse o, digamos, discurrir por una serie de caminos que no creemos que se estén desarrollando ahora y que nosotros creemos que se deberían corregir o que deberían adoptar otras formas, aunque entendemos que esto es política educativa y ahí es donde puede haber discrepancias de alcance.*

*Al margen de esta reflexión general, yo creo que, desde luego, en Sarriguren se debe hacer un esfuerzo muy importante, debe ser un centro de una enorme potencia, porque tiene al lado un centro que va a estar sostenido con fondos públicos y tenemos que tratar de que el centro público, que es el que es completa responsabilidad del Departamento de Educación, no nazca con algún tipo de disfunción que suponga lo que está ocurriendo a lo largo de este tiempo, que mucha gente prefiera otros sitios donde parece que no va a haber disfunciones. Parece, y digo bien, parece que puede haber más orden y menos problemas.*

*Tenemos la oportunidad de hacer un centro bandera y así tienen que ser todos los centros educativos públicos, pero quizás no haya que desaprovechar esta oportunidad que tenemos en la mano.*

*Nos parece bien que se vaya a incorporar el modelo de inglés. Creemos que Navarra tiene ya una larga tradición de consolidación del modelo D, que es un modelo activo, es un modelo sólido, es un modelo con tradición, es un modelo elegido por mucha gente, pero también hemos detectado otras necesidades que llevamos repitiendo desde hace mucho tiempo, y hemos visto cómo centros públicos que han incorporado modelos con lenguas extranjeras han tenido también un resurgimiento y han adquirido una gran musculatura, y nos hemos enterado por los medios de comunicación de que todos, además, han incrementado su matrícula. Nosotros nos congratulamos en lo que concierne al sistema educativo público.*

*Por eso, de alguna forma ponemos el pero a que ese modelo que se implanta tanto en Sarriguren como en Buztintxuri para los alumnos de cuatro años, del segundo curso del segundo ciclo de*



*Educación Infantil, no pueda también contemplar ese refuerzo o ese modelo con inglés si va a estar el modelo D, que, como digo, es un modelo activo y consolidado, pero no vamos a tener esa otra opción. Sabemos que el problema es de falta de profesorado, pero también sabemos que ese es un problema de falta de planificación que se tenía que haber iniciado hace mucho tiempo.*

*Y simplemente tengo una curiosidad. No entendemos, aunque habrá sus razones, y se las pregunto, por qué los niños del colegio Arturo Campión tienen que marchar hasta Buztintxuri estando García Galdeano muchísimo más cerca, que podría ser la opción. Y no sé si lo ha dicho, pero no nos ha quedado claro. El hecho de que Axular y Arturo Campión tengan que desaparecer en cuanto a su estructura física, y teniendo en cuenta todo lo que estamos avanzando en cuanto a racionalización de equipamientos públicos, utilización de los espacios públicos, sostenibilidad en lo que es la construcción, el uso y el mantenimiento de los espacios públicos, ¿no sería razonable que fueran solamente un centro? Ha explicado que provenían de las escuelas municipales, de las ikastolas municipales, pero también tenemos que pensar que, no sé, igual hay razones tan de fondo y tan potentes que lo hacen inviable, pero desde el punto de vista de lo que estamos haciendo en nuestra ponencia de centros escolares y demás, parece lógico que un equipamiento público de modelo D en la Chantrea fuera único por todo lo que tiene de aprovechamiento de recursos, de mejora y de sostenibilidad. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Gracias. Tiene la palabra el señor Burguete, de CDN.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Doy también la bienvenida al Consejero por las explicaciones que nos ha dado, y quiero hacer un pequeño matiz a la valoración que ha hecho la portavoz del Partido Socialista en materia de matriculación, porque realmente si hay grandes diferencias o grandes discrepancias, a ver si somos capaces de trasladarlas a los acuerdos porque, si no, nos acabamos confundiendo todos.*

*En materia de prematriculación para el curso 2009-2010 se está haciendo lo que el Presidente del Gobierno y el secretario general del Partido Socialista firmaron en un documento público, ni más ni menos. Entonces, creo que nos acabamos confundiendo y si se pretenden incorporar otros aspectos distintos, que se señalen, porque, si no, se acaban haciendo valoraciones desafortunadas, como las que se han hecho.*

*Hecha esta primera valoración, que me sentía en la obligación de hacer, agradezco las explicaciones del Consejero sobre esta materia porque creo que con los datos rotundos que se han aporta-*

*do ya no hay duda de cuál es la situación que corresponde tanto al centro de Buztintxuri como al centro de Sarriguren. La capacidad de planificación le corresponde al departamento, que es, guste más o guste menos, el que tiene los datos oficiales, más allá de opiniones contrastadas que pueden ser apoyadas o defendidas o criticadas, pero sobre esta cuestión yo sigo insistiendo en que ni hay cabezonería por parte del departamento, ni mucho menos se puede aceptar el victimismo que se puede plantear, porque me da la sensación de que se está con la misma cantinela de siempre referida a la animadversión que el Gobierno y el Departamento de Educación tienen con el tratamiento del euskera en materia escolar. Creo que los datos que ha aportado el Consejero rechazan frontalmente, con objetividad, las razones que se pueden argumentar sobre estas materias.*

*En tres, cuatro y cinco años en el colegio de Sarriguren está resuelta la situación y para Primaria, con los datos que se han aportado, el departamento, que es el competente y el responsable, entiende que no hay razones suficientes para abrir una línea de Primaria, cosa que si ocurrirá en el curso 2010-2011. Por tanto, el supuesto problema, el problema entre comillas, parece que puede existir en un año, en el curso 2009-2010, en el que a los ojos del Departamento de Educación, que es el responsable y el competente, no hay número suficiente para abrir una línea, y a partir de ahí no hay cuestión, esa animadversión, ese victimismo que se quiere transmitir una y otra vez constante y permanentemente relacionado con el euskera, pues yo creo que no se ajusta en absoluto a la realidad ni a una mínima objetividad que se puede pedir a las valoraciones y a las declaraciones. Por tanto, quiero respaldar los datos que ha ofrecido el Consejero y también la política que se está desarrollando en esta y en otras cuestiones. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Le tengo que recordar, señor Burguete, que estábamos en una comparecencia sobre el tema de Sarriguren y usted ha interpelado directamente a la señora Arraiza, lo que no venía a cuento en absoluto. Tiene la palabra el señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. En relación con el asunto que nos trae, le pediría al señor Consejero que midiera más sus palabras. No venimos a esta Comisión a medir el grado de irritabilidad del señor Consejero, eso va en su forma de ser y también en la responsabilidad que tiene asumida. El grado en el que una plataforma de padres le pueda a usted irritar nos parece muy bien, pero creo que no es objeto de comparecencia parlamentaria, usted está para solucionar problemas, y lo debe hacer. En ese sentido, desde luego, el ánimo que le quiero pedir de diálogo con las reivindicaciones de los padres*

*no puede estar basado en el talante con el que usted ha afrontado esta situación, y le pido una rectificación. Creo que usted debe solucionar los problemas.*

*Es cierto que hay datos contradictorios. Pues que se contrasten. Usted afirma que en esa plataforma y en esas demandas hay niños que están por nacer o que todavía no están en edad escolar. Pues creo que eso es perfectamente medible y, si eso es así, evidentemente, esa es la confirmación de sus datos, pero si no es así será la confirmación de otros datos, y, por tanto, que la demanda sea atendida con la calidad necesaria y las preferencias que los padres establezcan. En ese sentido, me parece que la forma en que usted ha afrontado esta situación no es la mejor.*

*Y al señor Burguete tengo que decirle que mientras exista la discrepancia de personas provenientes de la inmigración atendidas por el sector público frente al sector concertado, evidentemente, hay un problema de matriculación. Más allá de lo que firmen el señor Jiménez y el señor Sanz en sus documentos, si se cumple o si no se cumple, si el grupo socialista dice que no se cumple, usted dice que sí se cumple, evidentemente, hay un problema de matriculación escolar, y habrá que adoptar las medidas correspondientes para equiparar las redes y, evidentemente, para que tengamos una excelencia en la educación en todas las redes educativas soportadas con fondos públicos, como también reclamaba la portavoz socialista. Nada más y muchas gracias.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal):** Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.

**SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea):** *Intervendré brevemente para decir tres cosas. Y luego, para que esto, que es un tema técnico, quede meridianamente claro, el Director General, que ha llevado las negociaciones, repasará la cronología brevemente. Ya sé que tienen ustedes próximamente una interesante comparecencia con el señor Corpas, por lo tanto, iremos rápido, pero quiero dejar claras dos cosas. Es técnico, usted se lo creará o no.*

*El señor Erro dice que tengo que rectificar. Pues, mire, yo tengo una forma, tengo cuarenta y dos años, a estas alturas de la vida, si a uno le gusta más o le gusta menos, es cierto que yo podría ser extraordinariamente más simpático o menos trascendente o menos duro, pero no voy a cambiar, en fin, a veces uno se gusta más a sí mismo o se gusta menos, pero es que las cosas que a uno le irritan están en sede parlamentaria. ¿Debería evitarlo? Pues no lo sé, a lo mejor sí, lo que está claro es que yo respeto que cada uno haga lo que quiera, pero que asuma las consecuencias de lo que hace. ¿Que hay que tener un*

*trato? Es que el talante son las formas, pero el fondo es mucho más importante. Podría ser una persona extraordinariamente exquisita, hablar maravillas de la plataforma y no recibirlos ni una sola vez, pero yo hago lo contrario, puedo ser extraordinariamente duro, pero ahora, como digo, para que quede constancia en sede parlamentaria, el Director General relatará todas las reuniones y todo lo que se ha abierto.*

*¿Cuándo vamos a rectificar? Todos los años, cada uno de los años que se abre matrícula rectificamos. Que el año que viene aparecen veinticinco, modelo D en Primaria; diecinueve, también. Ya está, no pasa nada, no es un drama. Ya hemos hecho la prematriculación, hemos tenido los datos, y no puedo estar cambiando al albur de cada uno, porque cambiaremos el modelo de Sarriguren y cambiaremos la matrícula de Maristas y cambiaremos la matrícula del colegio de Huertas Mayores y cambiaremos la matrícula de Jesuitas, de Tudela. Vamos a tener un criterio. Todos los años vemos lo que hay. Que entregan llaves este curso, pues el año que viene tendrán colegio, no se preocupe, eso no es ningún problema. Ahora, que queramos centrarnos en este año, pues muy bien, le digo lo que estamos haciendo nosotros. Y sacar el tema de contexto, Doña Mayor y tal, mire, no voy a entrar porque no hay tiempo, en todos los demás sitios que usted ha mencionado, Doña Mayor se ha mencionado, también Arturo Campión, y para que no queden dudas diré que Arturo Campión y Axular van a ser un solo centro cuando esté construido el nuevo.*

*¿Qué hemos hecho? Donde había sitio se han incorporado los alumnos, en Doña Mayor no había sitio porque se trasladaba completo el modelo de Ezkaba, pero a pesar de todo y de ser una persona con tan poco talante, como me dice alguno, siempre hemos llegado a acuerdos y hemos dado oportunidad a la otra parte. En Doña Mayor se dijo: si el año que viene –por este pasado, por 2009-2010– tienen ustedes más de cien personas escolarizadas en modelo D, estamos dispuestos a dar una línea de modelo D a Doña Mayor. Eso se le dijo a la Asociación de Padres o a una representación de los mismos en el Departamento de Educación en el mes de septiembre de 2007. Como hubo ochenta y cuatro, no hubo lugar. A partir de ahí, los centros están dimensionados, y lo que hemos hecho ha sido trasladar.*

*Al final, hablan de que tienen mejor trato y tal. Aquí tenemos un trato muy especial, también usted, señora Mangado, tiene una forma muy particular de trasladar la opinión, y alguno se podrá sentir herido. Yo no me siento herido con su forma de trasladarme las cosas, se lo digo sinceramente, porque la conozco a usted y no me siento herido, me parece muy bien. Usted me habla de una forma*

*y en un tono irónico sobre mi posición y la acepto porque yo también tengo mi forma de ser, y entiendo que usted la tiene que aceptar, y sé que la acepta. No nos gustamos mucho en algunas ocasiones, pues mala suerte. Quiero decir que esto es lo que hay. Y quien tiene que decir si le gusta más o le gusta menos será quien tiene usted a su izquierda, que es el presidente de mi partido –y si no le gusta, patapún, yo desaparezco de Consejero– y el Presidente del Gobierno de Navarra. Esas dos personas sí que pueden juzgarme, los demás me juzgan, tienen todo el derecho, pero que yo les haga caso, es una batalla perdida, sinceramente.*

*Dicho lo cual, y centrándonos en el motivo de esta comparecencia, que a veces nos hemos ido a alguna otra cuestión, qué se ha hecho con respecto a Sarriguren, para que no quede un poso político porque digo que es un tema técnico, el Director General le relatará a usted brevemente los acontecimientos que ha habido en Sarriguren.*

**SR. DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN Y SERVICIOS (Sr. Esparza Sánchez):** *Buenos días. Voy a intentar ser breve, a riesgo de acabar siendo atropellado. Voy a relatar la cronología de los hechos. El día 20 de febrero nos reunimos con los padres que supuestamente representaban a esa plataforma y, por tanto, al colectivo de padres de modelo D, que querían abrir o ampliar la oferta a Primaria. Eso fue el 20 de febrero, y allí se les comunicó en qué nos apoyábamos para hacer esa oferta. Nosotros trabajamos dos hipótesis y unos datos estadísticos. Las hipótesis son que en las zonas rurales puede haber grupos pequeños, a riesgo de que pedagógicamente no sea lo más conveniente, pero está compensado con el hecho de que el alumnado pueda estar en su zona geográfica, sin embargo, en la cuenca de Pamplona los grupos tienen que tener cierta homogeneidad.*

*La otra hipótesis es que los datos que nos ofrece el Educa son fiables. En ese sentido, estuvimos debatiendo con ellos, y creo que además el tono fue conciliador en todo momento, sobre cuál sería el número posible de alumnos que nos harían cambiar de opinión para abrir la oferta educativa en Primaria. Y les hicimos el siguiente planteamiento: el desarrollo de la Ley del Vasconce habla de un mínimo de veinte, pero el desarrollo reglamentario de la concertada habla de un mínimo de dieciocho en zonas rurales, no en la comarca de Pamplona, que son diecinueve. Nosotros bajamos hasta el mínimo, un mínimo que podemos entender razonable basado en alguna normativa, y es el mínimo de todos los posibles, que es dieciocho. Dijimos: si estamos en torno a esa cifra podemos abrir.*

*Nosotros barajábamos otra condición, y es que una vez que tú abres la matrícula en un sitio generas una serie de expectativas que los padres difícilmente son capaces de entender, y pueden darse*

*situaciones de que alumnos que han hecho la prematrícula en Primaria pueden constituir grupo de cinco o seis, lo cual no es viable, pero luego es difícilmente entendible por los padres. Entendemos que con base en esos datos estadísticos no hay que abrir la oferta. Pero había un punto en el podíamos llegar a un acuerdo. Nosotros hacemos la prematrícula, y una vez cerrada la prematrícula, si la plataforma tiene otros datos, pues viene, nos los enseña y podemos abrir. Para que nos aportasen esos datos quedamos emplazados al día 16 de marzo, una vez finalizada la prematrícula en Primaria. Pasaron el 16 y el resto de los días, hasta que el 25 se presentaron en el Parlamento con una serie de datos.*

*El día 3, es decir, hace tres días, el viernes pasado, nos presentan esos datos en el Departamento de Educación. Habría que preguntarse por qué, teniendo tanto tiempo desde el día 16, si tanto urgía tomar una decisión y abrir la prematrícula, se espera hasta el día 3 para presentar los datos, pero fue así. Lo que nos presentan es un escrito en el que se dice que tienen datos de una serie de alumnos que van a dar Primaria en el modelo D y que son de Sarriguren. En ningún momento están las firmas de los progenitores y mucho menos el deseo de escolarizarse en Sarriguren, simplemente dicen que tienen datos de alumnos que van a dar Primaria y que son de Sarriguren.*

*Nosotros contrastamos esos datos con Educa nuevamente y vemos que de los dieciocho que, casualidad, es justo el número mínimo que habíamos planteado, siguen estando domiciliados en Sarriguren doce. Además, habrá que preguntarse otras cosas. ¿Por qué alumnos que supuestamente viven en Sarriguren pudiendo haber ido a Mendillorri con transporte y comedor gratuito se matriculan en otros lugares como pueden ser Patxi Larrainzar, Atargi, etcétera? Entendemos que si alguien renuncia a tener transporte y comedor gratis y se va a otro centro donde va a tener que realizar el traslado y además pagarse el comedor, probablemente hay otras causas que motivan, con independencia del domicilio, que se escolaricen allí, y salvo que alguien venga y nos demande que tiene interés en matricularse en Sarriguren, nosotros no tenemos por qué entender lo contrario.*

*Ahora vamos con los datos. Una vez que se ha realizado la prematrícula, habría que saber si el departamento ha tenido éxito o ha acertado en las previsiones que tenía y en los números que barajaba para hacer la oferta. Lógicamente, en el modelo D es difícil porque como no se ha abierto podríamos tener la duda de si realmente esos dieciocho podían haber estado o no, pero es fácil determinar si el departamento ha tenido éxito o no viendo lo que tenemos en el modelo A, G, donde sí se abrió la oferta en Primaria, y podemos ver lo que ha pasado en relación con*

las previsiones que teníamos. Voy a hacer una comparación de los datos que teníamos antes de la pre-matricula y los datos que hemos tenido. Y así como en el modelo D los datos de matrícula para Primaria eran muy escasos, el máximo en la previsión para primero era de diez, los datos que teníamos en el modelo A, G para cuatro años era que podían ir como máximo cuarenta y nueve alumnos y los datos que teníamos a última hora de ayer, y hoy se publican los listados definitivos, era de cuarenta. Para cinco años teníamos cuarenta y dos y hay cuarenta y cinco. Para primero de Primaria había treinta y cinco y hay treinta y nueve. Para segundo de Primaria había treinta y dos y hay treinta y cinco. Para tercero de Primaria había treinta y nueve y hay cuarenta. Para cuarto de Primaria teníamos veintidós y hay veintisiete. En quinto de Primaria, de treinta y uno hay treinta y ocho. Y en sexto de Primaria, de treinta y uno baja a veinticuatro. Es decir, si alguien hace la media y lo valora en relación con las previsiones que teníamos, los números que barajábamos prácticamente son los números que tenemos, por tanto, la oferta que hacemos la hacemos con base en datos estadísticos, la hacemos con base en unas hipótesis que vemos que funcionan y no tenemos por qué pensar ahora mismo que en el modelo D pudiera ocurrir otra cosa distinta con los datos que barajábamos en su momento. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Muchas gracias. Quiero aclarar al señor Consejero que no le debe quedar ninguna duda de que en esta Cámara tiene al presidente de su partido que le defiende arduamente. Y tengo que decir que no se trata de cuestión de gustos, que últimamente el Gobierno lo trata todo como cuestión de gustos, se trata de cuestión de formas y de fondo en el sentido de que el respeto, además de ser de fondo, es de forma. Muchas gracias. Tienen tres minutos de receso. Les advierto que si no están aquí empezarán del mismo modo. Muchas gracias y sean puntuales, por favor.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 33 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 39 MINUTOS.)

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a iniciar conversaciones con la Junta de Extremadura para firmar un convenio sobre colaboración en materia de uso y difusión de software libre para su empleo en la administración educativa, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Si mi reloj no engaña, han pasado más de tres minu-

tos, así que, tal y como he prometido, procederemos a debatir el siguiente punto –siento ser impertinente, pero es así–: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a iniciar conversaciones con la Junta de Extremadura para firmar un convenio sobre colaboración en materia de uso y difusión de software libre para su empleo en la administración educativa. Esta moción ha sido presentada por el grupo Socialistas del Parlamento de Navarra. Tiene la palabra para su defensa la señora Arraiza.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenos días. Esta moción tiene como objetivo, y así lo señala estrictamente, iniciar conversaciones con la Junta de Extremadura para firmar un convenio sobre colaboración en materia de uso y difusión de software libre para su empleo en la administración educativa. Queda clarísimo cuál es el objetivo de esta moción.

Así como en otras cosas podemos ser punteros, resulta que en el uso de las nuevas tecnologías y la administración electrónica realmente no lo somos. Este año sí que ha habido una sustanciosa partida económica, fruto de una enmienda del grupo parlamentario socialista, por la que diez centros educativos van a poder disponer de adelantados medios, de tecnologías de la información y de la comunicación que sirvan para integrar las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo escolar, en la metodología y en el trabajo escolar, pero creemos que el ejemplo de Extremadura, que ya lleva diez años utilizando estos sistemas, es un modelo de referencia para toda España. De hecho, ha firmado convenios de esta envergadura con comunidades autónomas gobernadas por diferentes partidos políticos.

Este sistema de software libre garantiza el acceso de todos los ciudadanos al software y no estar de alguna manera a expectativas de lo que produce o deja de producir el mercado. No solamente es el software libre porque en los convenios firmados, y dada la importancia que las tecnologías de la información y la comunicación cobraron en el sistema educativo de Andalucía, en este momento son tecnologías implantadas en las aulas, utilizadas regularmente por los alumnos en la información y en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero es que también son tecnologías que se están utilizando por toda la comunidad educativa. Las familias, los padres y las madres están implicados en el proceso educativo alrededor de esta plataforma educativa con la que tienen información puntual y detallada de los programas educativos que se siguen en los centros educativos, de las actividades que hay en los centros educativos, reciben información puntual de los profesores, pueden prestar sus opiniones y pueden aportar sus ideas, pueden aportar precisiones sobre qué está sucediendo en el

*proceso de enseñanza-aprendizaje y en la vida del centro educativo y, por tanto, nos parece que puede ser un mecanismo interesante para la mejora en el sistema educativo de Navarra.*

*La firma de estos convenios, tal y como están organizados, tiene, digamos, un plus más, y es que a partir de ese momento las comunidades autónomas se ponen también en relación, prestan sus materiales, la innovación es transmitida entre unas comunidades y otras y, por tanto, creemos que el enriquecimiento tanto para el sistema educativo como para los alumnos es interesante, y vuelvo a insistir en cuál es la expresión de la moción, que es iniciar conversaciones con la Junta de Extremadura. Somos lo suficientemente sensatos en este partido como para saber qué tenemos que hacer en materia de educación y que no se trata de imponer cosas, sino de buscar todos los caminos para la mejora, y en este caso como la Junta de Extremadura nos lleva unas cuantas cabezas de ventaja en materia de educación, creemos que sería positivo que el Departamento de Educación entrase en conversaciones con la Junta de Extremadura para incorporar estas mejoras al ámbito de la educación en Navarra. Muchas gracias.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal):** *Muchas gracias. Estamos un poquito rebeldes esta mañana, en general. Por favor, hablemos más bajito o no hablemos y escuchemos. Abrimos un turno a favor de la moción. Señora González, tiene la palabra.*

**SRA. GONZÁLEZ GARCÍA:** *Muchas gracias, señora Presidenta, y buenos días de nuevo, señorías. UPN va a votar a favor de esta moción, ya que nos parecen interesantes todos los nexos que se puedan establecer entre distintas comunidades autónomas de España, eso sí, siempre que suponga la mejora continua de nuestro sistema educativo y que, sin duda alguna, redunde en el beneficio propio de nuestra sociedad. Siendo conscientes de la importancia del impulso de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos y, cómo no, del claro exponente que debe ser la educación en cualquier sociedad moderna, entendemos que los ejemplos que vengan de experiencias que aporten valor a la nuestra deben ser considerados positivos y establecer caminos de comunicación que ayuden a un enriquecimiento mutuo en este y en otros temas.*

*Próximamente, y tras la finalización de las diferentes acciones derivadas de la ejecución del nuevo contrato de telecomunicaciones, todos los centros no universitarios dispondrán de acceso a Internet. Todos los centros, y ustedes lo saben, se encuentran ya cableados, aquellos que tienen más de cien alumnos se incluyen dentro del proyecto Trenza, y esperemos que antes de finalizar esta legislatura todos los centros contarán con el cableado trenza. Desde el Gobierno de Navarra se*

*pretende potenciar la instalación de proyectores de videodatos fijos en las aulas a un ordenador con salida a Internet, y el programa de nuevas tecnologías de educación PNTE, que ustedes conocen, ya tiene en funcionamiento diversas iniciativas y actuaciones que implican el uso y explotación del software libre como, por ejemplo, servidores Linux, software para equipos instalados en centros educativos, servicios educativos sobre gestores de contenido online, como el Moodle para aulas virtuales, Joomla para webs y el Wordpress para blogs, etcétera. Existe también formación en y con software libre, con el aula virtual específica del PNTE y el aula virtual Moodle.*

*Desde hace años el Departamento de Educación viene participando y colaborando de forma activa en desarrollo de aplicaciones, creación de contenidos educativos, materiales de formación, etcétera, con otras comunidades autónomas y también con el Ministerio de Educación, dentro de los programas Internet en la escuela e Internet en el aula.*

*Para finalizar; la Sección de Tecnologías de la Información, del Departamento de Educación, del Gobierno de Navarra, y la Dirección General de Política Educativa, de la Junta de Extremadura, han iniciado conversaciones para intercambiar experiencias sobre servicios, infraestructuras y recursos, previas a la firma de un futuro convenio de colaboración como cita la moción presentada por el Partido Socialista.*

*Asimismo, se está en proceso de suscribir un acuerdo de colaboración sobre integración curricular de las TIC entre el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Así, UPN, entendiendo que esas conversaciones ya se están dando y que esta moción va en sintonía de las acciones realizadas por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, votará afirmativamente. Nada más. Muchas gracias.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal):** *Gracias. Tiene la palabra la señora Mangado, por Na-Bai.*

**SRA. MANGADO CORTES:** *Eskerrik asko, Mahaiburu andrea. Seré breve. Simplemente, quiero manifestar que vamos a apoyar esta moción, y además, pensando en que ya se han establecido los contactos con la comunidad de Murcia y que todo va adelante, nos parece magnífico.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal):** *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Burguete, de CDN.*

**SR. BURGUETE TORRES:** *Muchas gracias, señora Presidenta. Intervendré muy brevemente para mostrar nuestro apoyo a esta propuesta de resolución que lo que plantea y de lo que versa es de iniciar conversaciones con la Junta de Extre-*

*madura en unos ámbitos y en unas cuestiones en las que parece que ha habido unos avances sustanciales dentro de esa Comunidad.*

*Por lo tanto, desde el reconocimiento de que hay aspectos en el resto de España y en Europa que nos sirven como referencia y son positivos, creo que es bueno que mantengamos esa colaboración en los términos que se plantean en esta propuesta de resolución. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Señor Erro, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. Intervengo también para apoyar el contenido de la moción y demostrar con ella que muchas veces en Navarra vivimos demasiado en la autocomplacencia y no nos damos cuenta de que otras comunidades, en este caso la de Extremadura, están a la cabeza en muchos aspectos educativos que Navarra todavía está lejos de poder alcanzar, tanto en el tema de las nuevas tecnologías como en el empleo del software libre, que es una reivindicación de todas las Administraciones Públicas que hemos venido haciendo desde Izquierda Unida desde que se conoció su posible utilización. Navarra todavía no ha dado ningún paso al respecto y consideramos que es absolutamente imprescindible. Por lo tanto, daremos el apoyo a la moción.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Señora Arraiza, tiene el turno de réplica.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Pues qué voy a decir; que simplemente doy las gracias a todos los grupos por el apoyo, que nos gustaría que no se quedara como otras mociones... ¿Este alboroto es porque es primavera...*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Por favor.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *... o va a nevar? Suele pasar en las clases, que cuando nieva el personal se alborota, igual somos como barómetros.*

*En cualquier caso, como prácticamente todas las iniciativas que nosotros traemos a esta Cámara, esta también tenía el interés de apoyar y trabajar por un mejor sistema educativo en Navarra. Creemos que el empleo del software libre y las iniciativas que han desarrollado en Extremadura son de interés y además, como he dicho, tienen el doble interés, que el contenido de los convenios enmarca, de ir enriqueciéndose mutuamente, que yo creo que también es una cuestión de enorme importancia para el sistema educativo. Además, el Ministerio de Educación presentó hace dos días el programa Educa 2.0, porque la integración de las tecnologías de la información y comunicación en las aulas tiene que ser un hecho y tiene que formar parte de*

*la vida cotidiana porque, si no, los alumnos probablemente se coman a los profesores en poco tiempo. En cualquier caso, muchas gracias a todos.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Procederemos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Ninguno. Tenemos trece votos a favor. Se aprueba por unanimidad.*

### **Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a variar los criterios en las adjudicaciones de emisoras de radio, presentada por el G.P. Nafarroa Bai.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Pasamos al debate y votación de la siguiente moción, una moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a variar los criterios en las adjudicaciones de emisoras de radio. Esta moción ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, por lo tanto, tiene la palabra para su defensa la señora Mangado.*

SRA. MANGADO CORTES: *Eskerrik asko, Mahaiburu andrea. La gente está un poco inquieta, por lo tanto, voy a ser breve, aunque esperaba hacer un planteamiento mucho más largo. Quiero recordar el segundo informe del Comité de expertos, en el cual se decía que no se aplicaba el contenido de la Carta, puesto que había necesidad de una radio que emitiera en euskera, así como una televisión, un canal analógico. Por lo tanto, vamos a ser breves.*

*El día 23 de diciembre de 2005 se aprobó una moción por la cual se decía que para la concesión de las emisoras de radio de frecuencia modulada se tuviera en cuenta la implantación de la misma con todo el entorno cultural. Entonces, estamos ante la adjudicación de una nueva serie de licencias de frecuencia modulada, y en aquella ocasión ya sabemos cómo quedó el asunto, que se adjudicó, pero Euskalerrria Irratia quedó tercera por una serie de irregularidades en las cláusulas.*

*De cualquier forma, quiero decir que no quiero defender solamente a Euskalerrria Irratia, sino la necesidad que tenemos las personas euskaldunes de poder conectarnos y tener una comunicación en nuestra propia lengua. Pienso que Euskalerrria Irratia se defiende por sí misma, aunque muchas veces he visto en los debates cómo se dice que se pretende una adjudicación a dedo, etcétera. Lo que se piensa es que cambiar el baremo se ajusta especialmente a lo que es la realidad, como en este caso cuando se dice: hombre, si tiene que ser una emisión en euskera precisamente, que es en lo que se apoyan las recomendaciones del propio Ararteko en cuanto se refiere a la propia ley del euskera, que dice que las Administraciones Públicas impulsarán esto a través de subvenciones y medidas económicas para que sea cada vez mayor el impul-*

so y la presencia de los medios de comunicación en euskera. Por lo tanto, esta es una de las cosas.

Tenemos así que en el 2006 se hizo la adjudicación con base en irregularidades, tal y como constataron tanto el Parlamento como el Consejo Audiovisual de Navarra y el Tribunal Superior de Justicia de Navarra. O sea que nuevamente en el segundo informe del Comité de Expertos vuelve a incidir en que es necesaria, que no se ha resuelto lo de una radio en euskera. Y simplemente voy a decir, resumiendo, porque veo que aquí desaparecen personas que tendrán que estar en otros sitios, que me ajusto a lo que es la propia resolución de la moción, que dice: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que de conformidad con los dos informes del Comité de Expertos de Europa facilite en futuras adjudicaciones de emisoras de radio la implantación autorizada de una cuyos programas se emitan íntegramente en vascuence, tomando para ello en consideración la labor radiofónica que se ha venido realizando a favor del euskera en las últimas décadas. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Mila esker. ¿Turno a favor? Señora Arraiza, tiene la palabra.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Nosotros vamos a votar favorablemente a esta moción por la misma razón que en diciembre. Creemos que los concursos para el acceso a los medios de comunicación tienen que facilitar la presencia de las distintas lenguas, no tienen que ser restrictivos en ese sentido, y nos parecería importante en cualquier caso que se pudieran alcanzar convenios para que estuviéramos dentro de los márgenes que corresponden a esta comunidad autónoma. En cualquier caso, exactamente igual que hicimos en la pasada ocasión, daremos nuestro voto favorable.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Muchas gracias. Señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Muchas gracias, señora Presidenta. Intervendré muy brevemente para mostrar nuestro apoyo a esta propuesta de resolución, como hemos hecho también en ocasiones anteriores. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Muchas gracias. Señor Erro.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: En el mismo sentido favorablemente a esta iniciativa desde la necesidad, a nuestro juicio, de que en la próxima convocatoria de licencias de emisoras de radio se garantice una emisora íntegramente en euskera. Es algo que puede ser asumido en las bases de esa adjudicación, y también a nosotros nos gustaría más que en vez de "facilitar" apareciera el término "valoración", que se valore en las futuras adjudicaciones la implantación autorizada en cuyos programas se emitan íntegramente... Porque

el sentido de la valoración, evidentemente, sí que creo que es más riguroso a la hora de plantear esa terminología. Y, desde esa perspectiva, daremos el apoyo a la misma.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Muchas gracias. En el turno en contra, señora González, tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. UPN votará en contra de esta moción presentada por Nafarroa Bai principalmente por dos cuestiones. Primera, que ustedes ya saben que en estos momentos la adjudicación de las concesiones administrativas en la gestión del servicio de radiodifusión se encuentra ante los tribunales debido a una demanda presentada por Iruñeko Komunikabideak, SA, y todavía no existe una sentencia firme en este proceso, por lo que debemos aconsejar prudencia hasta que exista un pronunciamiento definitivo. Segunda, que el plan técnico nacional de radiodifusión prevé para Navarra cuarenta y dos nuevas licencias, a las que hay que sumar las correspondientes a Isaba y Larraun, que quedaron desiertas en el 98.

El Gobierno de Navarra considera que la planificación realizada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio cubre las necesidades, aunque es verdad que genera alguna duda en la comarca de Pamplona, ya que se contemplan únicamente dos nuevas licencias. Así, el Director General de Comunicación del Gobierno de Navarra, de la oficina del Portavoz del Gobierno de Navarra, remitió un escrito al Secretario de Estado de Telecomunicaciones, en el que solicitaba al Gobierno central que estudiara la posibilidad de incrementar el número de nuevas emisoras para Pamplona.

A día de hoy no existe una respuesta oficial, aunque sí es cierto que ha manifestado la inconveniencia de reabrir el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión. Debemos decir que en los términos que cita su moción, a la hora de redactar los pliegos de condiciones para la concesión de licencias, deberán ser aprobados por el CoAN y deberán respetar los principios de libre concurrencia y de igualdad de oportunidades, recogidos en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, resultando imposible, como insinúa su moción, adjudicar de antemano una licencia a una emisora determinada.

Entendemos que las recomendaciones del Comité de Expertos de la Carta Europea menciona la necesidad de establecer al menos una emisión en vascuence para una mayor promoción y uso del euskera en la sociedad navarra, pero debemos atender a los parámetros existentes en la adjudicación de licencias en este país, que exigen una concurrencia concursal. Así, atendiendo a la responsabilidad que compete a este Gobierno y

*manifestándolo anteriormente en cuanto a la espera de la sentencia judicial y a la espera de una mayor apertura en la concesión de licencias, UPN votará en contra de esta moción. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Mangado para la réplica.*

SRA. MANGADO CORTES: *Aceptaremos, porque nos parece bien, la rectificación, en vez de “facilitar”, “valorar”. Estamos de acuerdo.*

*Quería decirle a la señora portavoz de UPN que en ningún momento se cita aquí a ninguna emisora en concreto. Mi grupo no tiene ninguna intención de dar lugar a lo que usted, bueno, y nosotros, consideramos que sería un pucherazo. En todo caso, lo que está claro es que la facilitación o simplemente valoración de los conceptos en las cláu-*

*sulas de adjudicación tiene que estar bien claro y no hacer pucherazo, como sucedió en anteriores ocasiones, que ante la concesión de una serie de licencias que tenían que tener su partida de euskera se limitó a darles a Punto NET y a Radio Universidad de Navarra. ¡Qué vamos a decir! Precisamente que tengamos que decir nosotros eso, en cuanto a lo que se refiere a pucherazo. En fin, admitimos la corrección de la enmienda.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 7 votos a favor, 5 en contra, por lo tanto, queda aprobada la moción.*

*Levantamos la sesión, no sin antes decirles que buenas vacaciones, que descansen ustedes y que vengan con las pilas puestas.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS.)